

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA REBATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria Junta general

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Núñez Morgado, número 6, bajo, 28036 Madrid, a las diez horas del 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión, y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 10 de mayo de 2006.—El Liquidador, Luis Guerra Carbajo.—27.549.

EXPORTACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Exportaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor, en su reunión de 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en las oficinas de la Sociedad sitas en calle Recondo, sin número, de Valladolid, el día 29 de junio del año 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 1 «Constitución y denominación» de los Estatutos Sociales, así como aprobación del texto refundido de los mismos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (Calle Recondo sin número, Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. El informe preceptivo del Consejo de Administración sobre el punto primero del orden del día y texto íntegro de la modificación propuesta.

2. Las Cuentas Anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2005.

3. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e informe de Gestión del ejercicio social de 2005.

Valladolid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez Sanz-Pastor.—29.236.

FAMILA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de la mercantil Famila, Sociedad Anónima, y demás legislación aplicable, el Administrador Solidario de la Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, Finca la Riega, s/n, Parroquia de Granda, el próximo día 28 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Administrador solidario ante el fallecimiento de don Juan Delclos Canadell o alternativamente modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales referido al órgano de gobierno de la Sociedad proponiéndose que la Sociedad pase a ser regida por un Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley se recuerda a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día las aclaraciones o informaciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Finalmente, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas.

Gijón, 24 de abril de 2006.—Firmado, Sebastián Enrique Aguilar Naranjo, Administrador solidario.—25.446.

FECRESA, ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

En el anuncio de Junta general publicada en el BORME el 4 de mayo de 2006, donde dice: «el día 8 de junio de 2006, a las 18 horas», debe decir: «el día 20 de junio de 2006, a las 19,30 horas».

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Dionis Soler.—29.371.

FELICITY LP, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en prime-

ra convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de designar, modificar o sustituir a la entidad encargada de la gestión de los activos de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejera, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—27.564.

FERRETERÍA COSLADA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Ferreteria Coslada, S. A., convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Coslada (Madrid), Avenida de la Cañada, número 40, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del reparto de beneficios propuesto por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que a la fecha de éste se encuentren inscritos en el libro de socios. Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar la representación en otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, en las condiciones previstas en la Ley y los Estatutos.

Intervención de Notario: El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la sociedad para que le remita de forma inmediata y gratuita, los documentos a tratar en esta Junta general ordinaria.

Coslada, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Úbeda Cabras.—25.567.

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Vergós, número 16, 08017 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 21 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación para protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el

envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Se informa a los accionistas que, la celebración de la Junta general será probablemente en primera convocatoria, es decir, el 20 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—29.240.

FIBRAS Y ELASTÓMEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Retuerto-Baracaldo (Vizcaya), carretera Bilbao-Santander s/n, el día 28 de junio de 2006, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias con los límites señalados en la Ley.

Cuarto.—Modificación de objeto, para su adecuación a la ley, y de precepto estatutario.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, hasta los siete días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Baracaldo, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, F. Javier Montero Peral.—28.213.

FICOSA INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de canje por sustitución de acciones*

Al amparo del artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de quien pudiera resultar poseedor de las 11.981 acciones ordinarias de «Ficosa International, Sociedad Anónima», números 179.713 al 191.693 que la sociedad va a proceder a la sustitución y consiguiente canje de los actuales títulos nominativos representativos de dichas acciones, por nuevos títulos también nominativos representativos de las mismas acciones. El plazo para efectuar el canje se iniciará el día 19 de mayo de 2006 y concluirá el día 19 de junio de 2006. Los poseedores de los títulos deberán presentarlos en el domicilio social, calle Europa, 10-12, bajos, de Barcelona, acompañando acreditación del título posesorio vigente. Los títulos presentados serán anulados y canjeados por los nuevos títulos emitidos. Tratándose de títulos nominativos, los títulos no presentados para su canje hasta el día 19 de junio de 2006, serán anulados y sustituidos por otros que serán entregados a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de accionistas.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Javier Pujol Artigas.—29.244.

FIGUEIRAL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de Figueiral, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 06-05-2006, y

decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 24 de junio del año 2006, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 25 de junio del año 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Orense, 6 de mayo de 2006.—La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—29.172.

FINANCIACIÓN ACTIVA, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, en calle San Bernardo, 17, 5.º, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en la Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación y, en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Modificación del artículo 6 sobre características de las acciones y derechos inherentes a las acciones.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta al régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.